



Santiago Creel presentó Controversia Constitucional contra el decreto del Ejecutivo Federal sobre obras de infraestructura

Boletín No. 4493

- El presidente de la Cámara de Diputados impugnó el decreto, ante la SCJN, por atentar contra la transparencia y el derecho a la información

El diputado Santiago Creel Miranda, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del decreto del Ejecutivo Federal, del pasado 18 de mayo, que considera como de seguridad nacional e interés público la construcción y operación de determinadas obras de infraestructura de transportes.

En un mensaje a difundido hoy, precisó: “he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una Controversia Constitucional en contra del nuevo decreto del Presidente que busca que ciertas obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional, y con ello negar la información a que tienen derecho todas y todos los mexicanos.

Argumentó que su solicitud ante la SCJN es porque gobierno federal busca negar a todas y todos los mexicanos la información a la que tienen derecho, sobre la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y de los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”, externó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/06/2023

LEGISLATIVO

De acuerdo con la argumentación de Santiago Creel, el Presidente quiere que no sepamos si su actuación se está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

Creel Miranda subrayó que, si el Ejecutivo Federal insiste en expedir un nuevo decreto o acuerdo, como el publicado en noviembre de 2021, y que fue invalidado por la Suprema Corte el pasado 18 de mayo, “de inmediato, a nombre de la Cámara de Diputados, volveré a impugnar su actuación, y así lo haré las veces que sean necesarias”.

Finalmente, Creel Miranda reafirmó al Presidente López Obrador: Sí Presidente, la Constitución es la Constitución y la ley es la ley”.

